

## **Agrotóxicos & alimentos: se presenta informe sobre la situación argentina ante la ONU**

El 2 de Diciembre de 2016 se presentará ante la Relatoría Especial del Derecho de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) un **informe argentino sobre las debilidades y falencias en las autorizaciones para los registros de agrotóxicos, resaltando la desidia del organismo de Control (SENASA) en la revisión de los registros ante evidencias inobjetables sobre los riesgos que aquellos representan para la salud humana, como son los casos del Glifosato, Diazinon, Malation y 2,4-d (declarados por el IARC como agentes probables y posibles cancerígenos).**

También **se denunciará que la casi totalidad de las hortalizas y frutas que consumen millones de Argentinos, son expuestas a un número indeterminado de agrotóxicos, muchos de lo cuales han sido prohibidos como domisanitarios, a nivel local y/o en otros países.** Con ello se adjuntarán investigaciones y estudios realizados - en distinto tiempo - por investigadores inorgánicos del INTA, la ONG Bios de Mar del Plata y otros entes de contralor provinciales, sobre muestras de hortalizas y frutas que dan cuenta de la presencia de agrotóxicos en valores significativos. Se trata de trabajos que han sido publicados y recibieron difusión en varios medios de comunicación, es decir, son públicos y conocidos y han tenido repercusión social, no obstante, las autoridades han sido indiferentes.

El informe técnico obedece a una requisitoria de la Relatoría Especial del Derecho a la Alimentación que en su próximo informe anual en el 34º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, lo centrará *sobre las consecuencias para los derechos humanos del uso generalizados de plaguicidas peligrosos en los derechos humanos, en particular el derecho a la alimentación.*

Por invitación del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación el informe será redactado conjuntamente con el Relator Especial sobre Derechos Humanos y sustancias y desechos peligrosos de la ONU. Para ello, los Relatores Especiales han solicitado contribuciones para ayudar a determinar en qué medida el derecho a la alimentación informa a las políticas gubernamentales sobre el uso de plaguicidas.

Con ese fin, los Relatores han invitado a los Estados, Las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, las instituciones nacionales de derechos humanos, las entidades empresariales, los organismos y entidades de las Naciones Unidas, el mundo académico y todas las demás partes interesadas a que contribuyan sus puntos de vista y perspectivas.

Ante ello, Naturaleza de Derechos conjuntamente con la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, elevará el informe Argentino ante la Relatoría Especial del Derecho a la Alimentación de la ONU, para que la situación nacional este presente en su análisis y evaluación, siendo que se encuentra en el tercer lugar de países con mayor uso de agrotóxicos, detrás de Estado Unidos y Brasil, aunque encabeza la tabla en relación a los litros aplicados por habitantes.

El informe se encuentra en su etapa final de elaboración y será acompañado por decenas de organizaciones y asambleas del país.

El informe Argentino también **da cuenta del aumento exponencial del uso de agrotóxicos en la agricultura y en el proceso productivo de alimentos, la omisión deliberada de los Ministerios de Salud (Nacional y provincial) en la realización de políticas que atiendan la problemática.** Asimismo **se denuncia la complicidad del poder político o bien con no tratamiento de soluciones legislativas concretas o bien legislando normas burdas de flexibilización en el uso de agrotóxicos,** y los casos de puertas giratoria/tranqueras abiertas.

Por ultimo, y siendo que es una solicitud concreta y especifica de las Relatorías, se detallan en la presentación **los 18 casos judiciales donde los poderes judiciales de distintas provincias han dado respuestas efectivas y oportunas a los reclamos de los vecinos y asambleas contra el agronegocio**, desde la perspectiva de la precaución, no regresión ambiental y la penal.

A la par de la presentación del informe Argentino, se realizará en simultaneo un informe latino con asambleas, movimientos y organizaciones de Brasil, Paraguay, Estados Unidos, Ecuador y Colombia.